



Salta, 01 DIC 2025

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 634 - 25

EXPEDIENTE N° 6373/25

VISTO: La presentación efectuada por la Coordinadora de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión y Administración Universitaria, Cra. Mónica SEGURA, mediante la cual propone y solicita la autorización del dictado del "Taller intensivo de la asignatura Control Gubernamental", durante el segundo cuatrimestre del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada actividad se encuentra destinada a alumnos libres y regulares de la asignatura mencionada precedentemente, bajo la modalidad virtual.

Que a fs. 2 de las presentes actuaciones, la citada Profesional eleva las condiciones, el cronograma y la reglamentación para el cursado del citado taller.

Que el informe de la Secretaría de Asuntos Académicos manifiesta su conformidad a la propuesta mencionada en el exordio (fs. 3).

Que a fs. 4 constan intervenciones de la Dirección General Académica y la Dirección de Apoyo Docente.

Que lo dictaminado en el Despacho N° 509/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, donde aconseja aprobar la propuesta del dictado del taller de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 17/2025, celebrada el día 18/11/25, resolvió aprobar el Despacho N° 509/25 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 7 de las presentes actuaciones,

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADO el dictado del "Taller intensivo de la asignatura Control Gubernamental" de la carrera Tecnicatura Superior en Gestión y Administración Universitaria, Plan de Estudios 2007, presentado por la Profesora Mónica SEGURA, cuyas especificaciones obran como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a la Profesora Mónica SEGURA y a las Direcciones de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ahl/vvj

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ANEXO - Res. CD-ECO N° 634-25

TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACION Y GESTION UNIVERSITARIA

Materia: Control Gubernamental

Propuesta Taller Intensivo

DESTINATARIOS: alumnos libres y regulares de la materia Control Gubernamental

Modalidad: Virtual

Cronograma

Clase	Fecha	Tema	
1	03/10	Viernes	Unidad I: Control Público
2	06/10	Lunes	Evaluación unidad I
3	10/10	Viernes	Unidad II: Sistema de Control Externo
4	14/10	Martes	Evaluación: Unidad II
5	17/10	Viernes	Unidad III: Sistema de Control Interno
Semana del 20 al 24 de octubre 2025 NO HAY CLASES			
6	27/10	Lunes	Evaluación: Unidad III Sistema de Control Interno 1ra parte
7	31/10	Viernes	Unidad III Sistema de Control Interno
8	03/11	Lunes	Evaluación: Unidad III Sistema de Control Interno 2da parte
9	07/11	Viernes	Unidad IV: Régimen de Responsabilidad
10	10/11	Lunes	Evaluación: Unidad IV
11	14/11	Viernes	Recuperatorio Integrador
12	17/11	Lunes	Exposición de propuesta de mejoras para su ambiente laboral.

Reglamentación

- Se aplicarán las normas aprobadas para el dictado de la materia Control Gubernamental.
- Los alumnos deben aprobar el 100% de las evaluaciones para alcanzar la promoción con promedio 7 (siete) y podrán recuperar solamente una de las evaluaciones.
- Para adquirir la condición de regulares, los alumnos deben aprobar el 100% de las evaluaciones con nota igual o superior a 4 (cuatro) y podrán recuperar tres evaluaciones.
- En los casos de recuperación deberán aprobar con nota igual o superior a 6 (seis) el Recuperatorio integrador.
- Todos los alumnos deberán presentar un trabajo de detección de debilidades del Control Interno de su lugar de trabajo y sus correspondientes Actividades de Control.

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. -U.N.Sa.



Cra. MARÍA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.